

Resolución de 31 de octubre del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos seleccionados de la convocatoria de Ayudas al PDI e Investigadores para Presentación de Ponencias y Comunicaciones en Congresos Internacionales en el marco del Programa Propio de I+D+i 2019 (segundo plazo).

En base al artículo 15 de las Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación, se eleva al Rector la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria, según determina el Art. 21 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta convocatoria consta de dos plazos, la lista de reserva del primer plazo se incorpora integramente de forma automática al segundo período de esta convocatoria con la puntuación recibida. Una vez evaluado el segundo período de solicitud conforme a los criterios de la convocatoria se ha generado un nuevo listado de beneficiarios con una puntuación igual o superior a 45 puntos que es el objeto de la presente resolución y que agota el presupuesto de la convocatoria.

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la Resolución, la aceptación de la ayuda otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 31 de octubre de 2019

Guillermo Cisneros

EL RECT



NOMBRE	PUNTOS	AYUDA CONCEDIDA INSCRIPCIÓN AL CONGRESO	AYUDA CONCEDIDA DESPLAZAMIENTO Y ALOJAMIENTO
EMILIO MINGUEZ TORRES	92,15	0 €	1.000 €
LUIS RUIZ GARCIA	77	0 €	848 €
FERNANDO FERNANDEZ MARTINEZ	75	700 €	0 €
MANUEL SIERRA CASTAÑER	73	900 €	0 €
JUAN IGNACIO GODINO LLORENTE	70	550 €	1.000 €
ALEJANDRO DATAS MEDINA	64,38	840 €	0€
ELENA MARIA TEJADO GARRIDO	58	743 €	0 €
RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ- OSORIO	58	1.150 €	0 €
FRANCISCO ARRIAGA MARTITEGUI	56,4	510 €	0 €
IVAN MUÑOZ DIAZ	55,13	350 €	0 €
CARLOS DEL CAÑIZO NADAL	52,38	1.050 €	0 €
JESSICA DIAZ FERNANDEZ	51,33	500 €	0 €
ALVARO FRANCISCO SORDO WARD	51,14	847 €	0 €
CARLOS ALGORA DEL VALLE	50,84	825 €	0 €
ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ	50,83	800 €	0 €
JUAN CARLOS MOSQUERA FEIJOO	49,13	500 €	0 €
MANUEL FERRE PEREZ	48,75	350 €	0 €
CARLOS ZANUY	48,13	290 €	0 €
CARLOS MORON FERNANDEZ	46,1	505 €	0 €